ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOVALOR CASA DE VALORES S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo de 2013, a las 13h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- TRADECOMPANY S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Gonzalo Agustín Páez Parral, propietaria del 56.30% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- FIDEICOMISO EN GARANTIA TRADECOMPANY, debidamente representada por FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, la cual es representada por su Gerente General el señor Marco Arturo Karolys Cordovez, propietaria del 42.70% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal; y,
- ILLIMANI S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietaria del 1% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- **1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del el ejercicio económico 2012;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2012;

- **4.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;
- **6.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad – Hoc del señor Gabriel Chiriboga Terán y actúa como Secretaria la señora Denisse Nankervis Mateus.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad – Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad — Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, la señora Mercy Dalila Cuesta Zapata, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2012;

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico del año 2012; este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:

En este punto el Presidente Ad – Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 21.747.69 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto el Gerente General señala que no es necesario descontar el 10% de la utilidad líquida para incrementar la Reserva Legal de la compañía pues esta ya cumple con los requerimientos legales existentes. Por lo anterior, la Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que el mencionado monto se destine a la cuenta Resultados Acumulados.

Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señora Mercy Dalila Cuesta Zapata, para un período de un año y se decide dejar vacante el puesto de comisario suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2013.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidado

designar como Auditor Externo a la Compañía NUÑEZ SERRANO & ASOCIADOS CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2013. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 14:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sr. Gonzalo Agustín Páez Parral
GERENTE GENERAL

TRADECOMPANY S.A.
ACCIONISTA

Sr. Marco Arturo Karolys Corpovez Gerente General de FIDEVAL S.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO EN GARANTIA TRADECOMPANY ACCIONISTA

Manuel Arturo Ribadeneira Troya

GERENTE GENERAL ILLIMANI S.A.

ACCIÓNISTA

Sra. Denisse Nankervis Mateus SECRETARIA

Gabriel Chiriboga Terán PRESIDENTE AD - HOC